

GALICIA HISTÓRICA

Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 8. Nº 80. Septiembre, 2023.

LA ÚLTIMA REMODELACIÓN DE LA PUERTA DE LA CANÓNICA.

Según el Códice Calixtino la catedral de Santiago tenía siete portales pequeños, el cuarto de ellos denominado de la Canónica porque comunicaba con los edificios de uso común de los canónigos. Hoy en día está generalmente aceptado que dicha puerta menor se situaba en el entrepaño entre las capillas de San Martín y San Juan Bautista.

Una vez que dichos edificios fueron cedidos a la comunidad de Antealtares por la concordia de 1256 entre el arzobispo Juan Arias y el abad Pedro como parte de un acuerdo que pretendía remozar la cabecera catedralicia y que supuso la desvinculación definitiva entre dicho monasterio y la catedral, el espacio que separaba ambas comunidades eclesíásticas, la plaza de la Quintana, consolidó su función eminentemente funeraria como cementerio de la ciudad, al incorporar una serie de capillas funerarias privadas (como ha planteado José Suárez Otero en su artículo sobre la *Quintana de Paaços* del 2002).

Dicha plaza, denominada “Platea del Palacio” porque se situaba junto al primitivo palacio episcopal en el costado sureste de la catedral, era el lugar de enterramiento habitual del cabildo desde, al menos, el último tercio del siglo XII (como han demostrado Eladio Leirós a partir de los libros de aniversarios, y Fernando Pérez Rodríguez y Xosé M. Sánchez Sánchez a partir del Tumbo C): además de *platea Palacii* (1214), se la denomina *cimiterio Sancti Iacobi* (1185), *platea Sancti Iacobi* (1190), *cimiterio Beati Iacobi* (1232), *Quintana Palacii* (1256), *Quintana de Paaços* (1375), *Quintana de Paaços* (1391), *platea Palaciorum*, *Quintana Palaciorum*, Quintana de Palacios o Quintana de Pazos.

Esta relevancia de la Quintana quedó plasmada también en la denominación que recibió la Puerta de la Canónica. De hecho, en un momento tan temprano como 1232, el arcediano compostelano Adán Fernández ordenó por su testamento ser enterrado “en el cementerio de Santiago, entre los distintos sepulcros de mi padre y madre, que están hacia la puerta de la iglesia en la entrada principal de la platea de palacio” (“*in cimiterio Sancti Iacobi, inter sepulcra distincta patris et matris mee, qui sunt ad portam ecclesie in primo ingressu platee palacii*”: CF 32, *Tumbo C*, fol. 6r); el canónigo Juan Alfonsi ordenó en 1296 que su cuerpo fuera sepultado en la sepultura que estaba “junto a la puerta de la iglesia de Santiago, por la que se llega a la platea de palacio” (“*iuxta portam ecclesie Sancti Iacobi per quam ad plateam palacii devenitur*”: CF 32, *Tumbo C*, fol. 32r). Eladio Leirós recogió algunas de las distintas formas en que se la nombra en la documentación funeraria: *ostium quo itur ad*

Quintana, portam B. Mariae de Quintana, portam plateae Palaciorum, porta platea Palaciorum...

Pero no solo se ubican lápidas y sepulcros en su entorno próximo: también tiendas, notarias, casas, pazos. Por ejemplo, en 1375 el canónigo Rodrigo Rodríguez mandó ser enterrado “*en Quintana de Paaços, ante a notaría de Álvaro Pérez, notario, enna sepultura et moymento que eu hi mandey poer et laurar*” (CF 31, *Tumbo C*, fol. 321v), ordenando un aniversario y procesión “hacia su sepultura a la Quintana de Palacios en el monumento que está más cerca de la notaría que tuvo Álvaro de Castenda, a la salida de la iglesia [se refiere a la antigua Puerta de la Canónica] a mano izquierda, donde está escrito su nombre” (“*ad eius sepulturam, ad Quintanam Palaciorum in monumento quod est propinquum notarie qua tenuit Aluarus de Casteenda ad exitum ecclesie ad manum sinistram quo est scriptum nomen eius*”: CF 13, *Tumbo viejo de aniversarios n° 1*, fol. 3v); en 1451 el cabildo catedralicio afora una “*tenda de vender merçaría que está fixa e junta coon a porta da dita iglesia que sal aa Quintana de Paaços*” (CF 30, *Tumbo D*, fol. 71r-71v); en 1472 aforan una “*tenda que está junto con a porta da dita yglesia e sal contra a Quintana de Paaços*” (CF 26, *Tumbo G*, fol. 53r-53v).

La Puerta de la Canónica debió permanecer prácticamente inalterada hasta la edad moderna desde su apertura durante la segunda campaña constructiva de la catedral románica a finales del siglo XI, salvo, tal vez, según Simón Vicente López (2012), una remodelación a finales del XII. A este último siglo corresponde una pieza escultórica conservada en el Museo Arqueológico Nacional, que representa el bautismo de Cristo y que, según Serafin Moralejo, tal vez fuera ubicada originalmente en dicha puerta.



Fuente: <https://ceres.mcu.es/pages/SimpleSearch?index=true>

La más antigua representación conservada de la Puerta de la Quintana (que es como entonces se denominaba) es la que dibujó el canónigo

fabriquero José de Vega y Verdugo a mediados del siglo XVII en su famoso informe elaborado para la reforma barroca de la catedral, concretamente aquella que reproducía el estado de su fachada oriental, es decir, la de la Quintana.



Sabemos por Simón Vicente que en 1654 se compró cal procedente de Lugo para encalar la Puerta. En el informe de Vega y Verdugo se dice que desde el interior del transepto sí había una puerta de madera, pero el acceso exterior del pórtico figura sin cierre alguno en el dibujo (remarcado en color azul). Dicho acceso fue tapiado definitivamente al construirse el Pórtico Real bajo la dirección del maestro José Peña de Toro entre 1658 y 1661, siendo sustituido por otra puerta nueva, abierta en el lugar que ocupaba la capilla de San Juan Bautista.

El dibujo muestra en la parte superior de la Puerta tres figuras iconográficas y el propio Vega y Verdugo señala en su informe que en ella estaba “pintada Nuestra Señora, que no debiera porque parçe puerta de yglesia de aldea” (M 32, *Informe de Vega y Verdugo*, fol. 42r). Según José Manuel García Iglesias (2004), esa imagen podría corresponder a la central que figura sobre el vano de la puerta en el dibujo, mientras que las dos que la flanquean quiere relacionarlas con un programa escultórico para la Puerta que, a tenor de la descripción hecha en 1594 por el clérigo romano Juan Bautista Confalonieri, aún estaba inacabada. Dicho historiador ha planteado que la Puerta de la Canónica fue modificada a principios del siglo XVI con esa decoración escultórica, pero que solo se colocaron esas dos figuras por una mala situación económica de la fábrica catedralicia. La datación de las mismas parte de identificarlas con dos de las seis esculturas tardogóticas que se reutilizaron en época de Domingo de Andrade para decorar la parte baja de la Torre del Reloj: las de San Pedro y San Pablo, mientras que las otras restantes (San Juan Evangelista, San Juan Bautista, Santiago Zebedeo y San Felipe) se harían para decorar las jambas de la Puerta.

De acuerdo con Guerra Campos (1964), lo que Confalonieri describió como inacabado no fue una puerta sino el ala occidental del claustro (un lado

de la “fachada de la canónica”, entendida esta como la que daba a Platerías); y, además, dichas esculturas son demasiado grandes para un pórtico tan menudo.



Fuente: <https://dogranaopan.blogspot.com/2016/08/s-pedro-s-pablo-san-juan-en-la-torre.html>

Sin embargo, traemos a la luz un acta capitular inédita del 27 de septiembre de 1499 (IG 477, *Actas Capitulares. Libro nº 2*, fols. 189v-190r), por la que acordaron

(...) que por quanto es seruicio de Dios e de su santo apóstol sennor Santiago e por quanto cumple a prouecho e honrra desta santa yglesia, que mandauan e mandaron desfazer las tiendas e sobrado que tiene maestre Antonio a la puerta de la yglesia que es sita cabe la notaría que fue de Álvaro de Castenda para faser huun portal honrrado commo pertenesçe a la dicha santa yglesia.

Dicho “maestre Antonio” es Antonio Rodríguez, maestro de obras de la catedral de Santiago ya en 1492 y hasta su muerte en 1511-1512, así que probablemente fuera el responsable del nuevo portal, que se identifica con el de la antigua Canónica porque la notaría de Álvaro de Castenda estaba situada en la Quintana “a la salida de la iglesia a mano izquierda” (ACS, CF 13, *Tumbo viejo de aniversarios nº 1*, fol. 3v).

No cabe duda, por lo tanto, de que probablemente la Puerta de la Canónica fuera transformada en los primeros años del siglo XVI en el portal que dibujó Vega y Verdugo.

Arturo Iglesias Ortega

